

## **Humphreys acordó mantener la clasificación de las cuotas del Fondo Mutuo Scotia Corporativo en “Categoría AA+fm”**

Fondo administrado por Scotia AGF. Patrimonio a junio 2021 de US\$2.752 millones

Santiago, 29 de septiembre de 2021

### **Resumen Clasificación**

**Cuotas: AA+fm**

**Riesgo de mercado: M1**

**Tendencia: Estable**

**Humphreys** decidió mantener la clasificación de las cuotas del **Fondo Mutuo Scotia Corporativo (FM Scotia Corporativo)** en “Categoría AA+fm” con tendencia “Estable”. Por su parte, el riesgo de mercado se clasifica en **M1**.

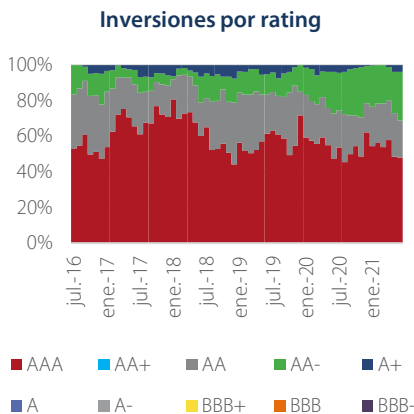
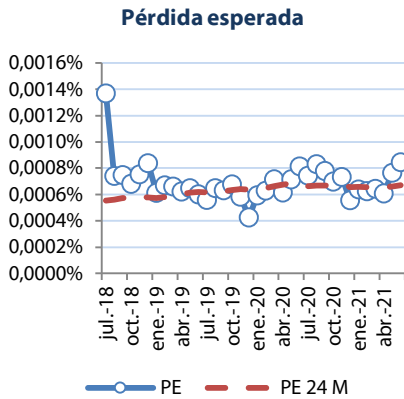
En cuanto a los efectos de la crisis económica provocada por el Covid-19, de acuerdo con los análisis de la clasificadora, el riesgo de la cartera no se vería afectado en forma significativa al estar concentrada fuertemente en instrumentos emitidos por entidades estatales y bancos nacionales con elevado *rating* y que se estima que no tendrán cambios en su categoría de riesgo en escala local.

Entre las fortalezas de **FM Scotia Corporativo**, que sirven de fundamento para la clasificación de riesgo de sus cuotas en “Categoría AA+fm”, destacan las características propias de la cartera de inversiones, orientada a instrumentos de bajo riesgo crediticio y limitada exposición cambiaria, ya que mayoritariamente sus instrumentos son en pesos y de emisores nacionales. La pérdida esperada de la cartera de inversión para un horizonte de madurez menor de 90 días, según metodología **Humphreys**, ascendió a 0,000846% en junio de 2021, fluctuando entre 0,000426% y 0,00846% en los últimos 24 meses.

Adicionalmente, la clasificación de las cuotas incorpora la administración de Scotia Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (Scotia AGF) como factor positivo, ya que posee estándares muy sólidos en cuanto a su habilidad para administrar fondos.

La clasificación también considera favorable la adecuada representatividad del valor de las cuotas, en relación con el precio de mercado de los activos que conforman el fondo. Paralelamente, la cartera de inversión está orientada a instrumentos con elevada liquidez que le permiten solucionar rescates sin dificultad. Ello, dado que los activos del fondo presentan un mercado secundario adecuado.

Sin perjuicio de las fortalezas aludidas, la clasificación de riesgo se encuentra acotada por el hecho que la composición de su cartera de inversión, según los límites establecidos en el reglamento interno del fondo (“Categoría BBB”, “N-2”, o superiores), podría presentar variaciones en cuanto a riesgo crediticio de los emisores, lo que trae consigo un deterioro potencial en el riesgo de las cuotas. A pesar de ello, un atenuante es la experiencia propia del fondo, que persistentemente ha invertido en instrumentos locales y las restricciones que se impone la sociedad administradora en la evaluación del riesgo de la contraparte.



La clasificación de riesgo de mercado corresponde a *M1*<sup>1</sup>, considerando la elevada calidad crediticia del fondo, que reduce variaciones en los premios por riesgo, y la duración de la cartera, que la hace poco sensible a los cambios en la tasa interés de mercado. Por otra parte, se incluye el hecho que no existe riesgo de descalce de monedas.

Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés responden, actualmente, a los estándares del mercado local y han sido perfeccionados en línea con las exigencias establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) sobre dicha materia.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica *“Estable”*, producto principalmente de que no se visualizan cambios relevantes en las variables que determinan la evaluación de riesgo.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioro en su nivel de riesgo y que la sociedad administradora mantenga los actuales estándares de calidad.

**FM Scotia Corporativo** comenzó sus operaciones el 17 de febrero de 1998 y corresponde a un fondo tipo 1 (fondo mutuo orientado a instrumentos de deuda de corto plazo). Es administrado por Scotia AGF, que presenta estándares muy sólidos en lo relativo a la gestión de activos y que forma parte del grupo Scotiabank.

De acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, el objetivo principal del fondo mutuo es invertir al menos el 70% de sus activos en instrumentos de deuda corto, mediano y largo plazo con una duración máxima de 90 días de emisores nacionales. A junio de 2021, el valor de su patrimonio ascendía a US \$624 millones.

Al cierre de junio de 2021, la *duration* fue de 73 días, mientras que los últimos 12 meses, la *duration* promedio fue de 65 días, cumpliendo así con el objetivo planteado.

**Sebastián Arriagada Tapia**

Analista de riesgo

sebastian.arriagada@humphreys.cl

**Hernán Jiménez Aguayo**

Subgerente de riesgo

hernan.jimenez@humphreys.cl

<sup>1</sup> La clasificación de riesgo para este tipo de fondos mutuos va desde M1 a M6. Por reglamento, un fondo mutuo calificado en M1 puede invertir en instrumentos emitidos en la misma moneda en que se expresan sus cuotas. La UF puede ser considerada como peso sólo si los instrumentos emitidos en esa moneda son inferiores a la duración de 90 días.